

Nota de prensa sobre:

IV JORNADAS MURCIANAS DE MEDIACIÓN



CENTRO DE MEDIACIÓN  N
Región de Murcia

“DERECHO A MEDIACIÓN”

Las IV Jornadas Murcianas de Mediación han tenido lugar los días 1, 2 y 3 de octubre en el Paraninfo del Campus de la Merced de la Universidad de Murcia.

La **Federación para la Mediación de la Comunitat Valenciana** ha estado representada y queremos compartir aquellos contenidos que nos han parecido, un paso adelante en el trabajo de todas las Comunidades Autónomas por la implantación de la Mediación.

Se abrieron las Jornadas con una llamada al compromiso de los políticos para implantar definitivamente la Mediación, Urbana Rondón solicitó a los políticos “que hicieran de la Mediación Políticas de Estado”. De la misma forma el TSJ de Murcia en su presidente Don Pascual Riquelme afirma que en la agenda del Plan estratégico de este Órgano aparece como sustancial la Mediación intrajudicial. Y se establece el Gobierno abierto. Por otro lado se reclama la potenciación del Consejo del “hombre bueno” figura importante en la Región



Federación para la mediación de la Comunidad Valenciana

FEPAMED-CV

NOTA DE PRENSA

Murciana. Y se destaca la creación del Punto Neutro de Promoción de la Mediación.

Tras entregar tres placas de reconocimiento a personas e instituciones, que han hecho un esfuerzo en la Región de Murcia por implantar la Mediación, (Don Miguel Pascual de Riquelme, Presidente del TSJ de Murcia, Don José Antonio Galdón Ruiz Presidente del Consejo general de Ingeniería Técnica y a Doña Fuensanta Ortiz en representación del Punto Neutro en Murcia.) se dio comienzo a las ponencias.



Don Álvaro Cuesta Martínez, vocal del Consejo General del Poder Judicial hizo una extensa exposición de la situación de la Mediación intrajudicial a nivel Nacional. Resaltó que la Mediación estaría implantada cuando la Mediación extrajudicial fuera un hecho. Afirmó que en estos tiempos nuevos la Justicia tiene que llevarse a cabo con “la participación Ciudadana”. Tras el mandato de las Cortes en el informe anual del C. G. del Poder Judicial, resalto el convenio marco con las Comunidades Autónomas de 27 de abril de 2015.

En las Jornadas se han realizado diversas mesas con la participación de ponentes que fueron manifestando la importancia del futuro de la Mediación.

Todas las Instituciones de Mediación intrajudicial de la Región de Murcia presentaron sus programas. También participó en esta mesa Tres ponentes de otras comunidades, Galicia, Cataluña y la Subdirectora del centro penitenciario de Villena exponiendo sus experiencias.



Federación para la mediación de la Comunidad Valenciana

FEPAMED-CV

NOTA DE PRENSA



Se llevaron a cabo tres talleres; Sobre mediación Penal conducido por José Palazón. Mediación en herencias por la Asociación Mediación. Y difusión de la Mediación llevada a cabo por dos Asociaciones; Centro de Mediación Archena y Asociación Mediación Cartagena.

Cabe resaltar de las Mesas siguientes la exposición de Don Alberto Olalde sobre Justicia Restaurativa. Expuso la experiencia en el País Vasco.

El último día de las Jornadas se llevaron a cabo tres mesas;

“Mediación en los medios de comunicación.”

Lo más interesante fue la exposición de Juan de Dios Martínez de TV Española que dijo “Se está en un periodismo zombi, que repite noticias sin contrastar y hay que pasar a un Periodismo ciudadano” Y dijo más, que si queremos ganar a los medios hay que enviarles noticias “de casos que demuestren la utilidad de la Mediación y que se visualice que es práctica”

“Leyes de Mediación integrales.”

Esta mesa que coordinó Urbania Rondón y fue relatora Isabel Leal Presidenta de FEPAMED-CV, tuvo como finalidad presentar a las tres Comunidades que han desarrollado Leyes Integrales de Mediación: Cataluña, Castilla la Mancha y Cantabria.

Fue muy interesante ver como las tres Comunidades partían de resaltar que la Mediación hasta que no existieron estas leyes no se había implantado en todos los sectores y es a partir de estas leyes cuando las Instituciones públicas se comprometen en la gestión de la Mediación.



Federación para la mediación de la Comunidad Valenciana

FEPAMED-CV

NOTA DE PRENSA

Cantabria en la persona de M. Luisa Lagunilla hizo hincapié en que la Mediación hipotecaria no es la mejor ya que dado los poderes desequilibrados de las partes se transforma en negociación en el mejor de los casos sino es arbitraje.



La ley integral Cántabra, habla de la de la Mediación con la Administración Local, pero comenta que se va a iniciar ahora.

La Ley Integral de Castilla la Mancha se ubica en el ámbito social por y para la “Pacificación Social”.

Cataluña afirma que “La Mediación en Cataluña “salió del armario” cuando en 2009 se hizo la Ley de Mediación en el derecho privado.”

“Ley de mediación de la región de Murcia: la ley que queremos, la ley que podemos.”





FEPAMED-CV NOTA DE PRENSA

Esta mesa estaba compuesta por los Partidos políticos del Gobierno de la Región de Murcia. Y el debate se centró en si se debía de hacer una Ley de Mediación Familiar (la Región de Murcia no tiene esta Ley) o si se debe de ir a una Ley Integral de Mediación. Los partidos Políticos asistentes; PP, PSOE, Ciudadanos y Podemos se comprometieron a llevar adelante la Ley Integral de Mediación.

Este fue el conjunto de las Jornadas y esta nota de prensa bien puede acabar con la frase que nos dedicó Aurelio Luna del Foro Ciudadano;

“Dicen que una persona se realiza cuando; Planta un árbol, Tiene un hijo y escribe un libro pero yo os digo, y lo podéis trasladar a la Mediación. Nos realizamos cuando; Hacemos que el árbol crezca. Educamos a nuestros hijos y hacemos que los libros se lean.”